

"Art...- Los Jueces y funcionarios no amparados por la Ley de Servicio Civil y Carrera - Administrativa, deberán ser reelegidos si reúnen las condiciones determinadas en el respectivo Reglamento."

Se levanta la sesión a las 8,00 de la noche.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION DEL 24 DE MARZO DE 1.965

Presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los Vocales señores doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía, se instala la sesión a las 11,00 de la mañana.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión vespertina de ayer.

Se continúa con el estudio del PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, revisándose el Capítulo relacionado con los Jueces Civiles.

Respecto a los casos de excusa o recusación de un Juez Civil, el señor doctor Troya Cevallos propone que las causas vayan a otros Jueces mediante sorteo, para evitar que un solo Juez se recargue en su trabajo en caso de que hubiere alguno que tarda frecuentemente en su despacho.

Se acuerda tener en cuenta este punto de vista.

Asimismo, se redactará una disposición en el sentido de que la enemistad no sea causa de recusación. Dice el señor doctor León que esto sirve como pretexto para que se retarden las causas, y ofrece presentar un proyecto de redacción a este respecto. Cree también que se pueden establecer jueces suplentes obligatorios, y asimismo, dice, que se debe prohibir a los abogados ejercer la profesión ante jueces que sean sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, y pensar también en una disposición que regule la intervención del abogado periodista, con el objeto de evitar la infuclia que puede ejercer sobre los tribunales y juzgados por medio de la prensa.

El señor doctor León ofrece presentar proyectos de redacción en este sentido.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION VESPERTINA DEL 24 DE MARZO DE 1965

Presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores Eduardo Santos Camposano y Gonzalo Gallo Subía, se instala la sesión a las 6,00 de la tarde. No asisten los doctores René Bustamante Muñoz ni Gonzalo León Vidal.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión matutina de hoy.

Se sigue con el estudio del PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, en la parte relacionada con los Jueces Partidores y se aprueban los Arts. 66 al 69 inclusive, con algunos cambios de redacción que constan en el ejemplar de Secretaría, y acordándose aprobar definitivamente esta Sección con la concurrencia de todos los señores Vocales.

Se levanta la sesión a las 8,00 de la noche.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.